



Tramitaciones administrativas

2868240 - Subvenciones a asociaciones y entidades para la realización de actuaciones de interés social

Fecha: 20/02/2024

2868240 - Subvenciones a asociaciones y entidades para la realización de actuaciones de interés

Código Origen:	18098
Tipo de tramitación:	Procedimiento
Tipología de tramitación:	Externo
Denominación:	Subvenciones a asociaciones y entidades para la realización de actuaciones de interés social
Título para el ciudadano	SER13-Subvenciones a asociaciones y entidades para la realización de actuaciones de interés social
Descripción:	<p>1.- Las subvenciones tienen por objeto financiar el desarrollo de los siguientes programas, proyectos o actuaciones dirigidas a cualquiera de los colectivos socialmente desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, que se señalan a continuación: Infancia, Mujer, Mayores, Discapacitados, Drogodependientes, Minorías étnicas, Inmigrantes y otros colectivos en situación de desigualdad social (transeúntes, reclusos, ex reclusos..) o en riesgo de padecerla.</p> <p>2.- En cualquier caso las actuaciones y programas deben tener como finalidad la prevención e inserción social, integración social, inserción socio-laboral, promoción y/o sensibilización y cualquier otra acción encaminada a fomentar la intervención social de colectivos en riesgo de exclusión social.</p>

Organismo responsable

Administración:	Administración Local	Comunidad autónoma:	Comunitat Valenciana
Departamento:	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig		
Centro Directivo:	Bienestar Social		
Consejería:			
Unidad gestora del trámite:	Servicios Sociales		

Destinatario:	Empresa
Sujeto a tasas o precios	No
Periodicidad:	Sujeto a Convocatoria

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Materias:	Actividad Local
Funciones Comunes AALL:	26 Subvenciones
Clase de trámite:	
Hechos Vitales:	

DATOS DE ACCESO

Requisitos de iniciación:	<p>Podrán solicitar subvenciones las entidades, que reúnan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Carecer de ánimo de lucro.b) Tener entre sus fines estatutarios la atención a los colectivos mencionados en el punto primero de la Convocatoria.c) Que desarrollen sus actividades dentro del ámbito territorial municipal o que atiendan a población residente del municipio (en este último caso se deberá acreditar la atención prestada a vecinos del municipio de San Vicente del Raspeig y el número de vecinos atendidos).d) Encontrarse inscrita en el registro Municipal de Asociaciones y/o registro de la Comunidad Valenciana y/o en el registro de titulares de actividades, de Servicios y Centros de Acción Social de la Conselleria.
Sistema de identificación:	Certificado electrónico

Disponible para la tramitación telemática por funcionario habilitado:	No
Disponible para la tramitación telemática por apoderado:	Si
Nivel de tramitación	Tramitación electrónica
Requisitos de identificación para personas físicas:	
Requisitos de identificación para personas jurídicas:	Alto
Enlace informativo:	https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=18098
Portal, sede o subsede en el que reside la tramitación:	Sede Electrónica Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
Formularios descargables:	Memoria Técnica - https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=3873&abrir=True&idioma=es Cuenta justificativa simplificada de subvenciones - https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=7945&abrir=True&idioma=es

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Forma de iniciación interesado:	No
Efectos del silencio interesado:	
Forma de iniciación de oficio:	Si
Efectos del silencio de oficio:	Negativo
Plazo de resolución:	
Fin vía administrativa:	No
Normativas:	ORDENANZA a General de Subvenciones del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig media...
Práctica de Notificaciones:	Electrónica por comparecencia en Sede

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Documentación particular del interesado:	<ul style="list-style-type: none"> a) Estatutos de la entidad. b) Memoria de actividades. En particular aquellas actividades y/o servicios que se ofrecerán a los vecinos de San Vicente del Raspeig. c) Certificado acreditativo de la inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana y/o en el registro de titulares de actividades, de Servicios y Centros de Acción Social de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. d) Si el importe de la subvención solicitada es de cuantía superior a 3.000 euros, deberá aportarse certificaciones acreditativas de hallarse al corriente, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, autonómica y local, y en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social aportando los correspondientes documentos emitidos por los órganos competentes. e) Justificantes de gastos en formato PDF.
Requiere documentación:	Si

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Volumen de tramitaciones

Año	Volumen total de tramitaciones	Vol.tramitaciones iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones no iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones iniciadas con certificado	Vol.tramitaciones iniciadas con dni electrónico	Vol.tramitaciones iniciadas con otros medios de
2024						
2023						
2022						
2021						
2020						
2019						
2018						
2017						
2016						
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

Volumen de notificaciones

Año	En papel	Comparecencia	Por Deh.	Total
2024				
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				
2016				
2015				
2014				
2013				
2012				
2011				
2010				

TIPOS RELACIONADOS

GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVO

Tipo de Función:

Código-Denominacion de la función nivel 1:

Código-Denominación de la función nivel 2:

Código-Denominación de la función nivel 3:

Plazo de prescripción administrativo:

Plazo de prescripción fiscal:

Plazo de prescripción jurídico:

Plazo de prescripción contable:

Acceso a la información pública:

Causas de limitación ley transparencia:

Otra normativa de aplicación:

Valor informativo histórico:

Dictamen de valoración:

Plazo ejecución dictamen (años):

Url Dictamen: